

# Aeseg ve “llamativo” que se debata sobre bioapariencia

- Insisten en que, según la Aemps, los genéricos son iguales a los de marca
- Explican que hasta los fármacos de marca entre sí difieren en forma y color

MARTA RIESGO  
Madrid

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aeseg), ha mostrado su sorpresa porque se haya abierto el debate sobre la bioapariencia. “Me llama la atención”, manifestó. Y es que, según él, se trata de un término “de nueva cuña” que, precisamente, fue puesto sobre la mesa recientemente por 15 asociaciones de pacientes y varias sociedades médicas durante la presentación de la campaña Imagen, destinada a explicar por toda España las diferencias entre medicamentos genéricos y de marca.

Durante el acto, estas organizaciones consideraban oportuno que desde el Ministerio de Sanidad se impulse una misma fármaco-apariencia para un mismo principio activo pues, a su parecer, el cambio en la apariencia de un medicamento puede afectar a la adherencia del tratamiento. Un planteamiento que no es compartido por Rodríguez de la Cuerda, pues recuerda que “desde hace más de diez años se aplica la prescripción por principio activo en Andalucía y no hemos registrado este tipo de quejas”. De hecho, apunta, “según los últimos datos a los que hemos tenido acceso de Metroscopia, el 78 por ciento de los ciudadanos mostraban su plena confianza en los genéricos y, por segmento, los que más confían son precisamente los pacientes crónicos”.

Así, incide en el hecho de que “ni agentes sanitarios, ni pacientes han ningún tipo de confusión en este sentido durante todos estos años que la medida lleva implantada en Andalucía”. Del mismo modo, el director general de Aeseg resalta que un fármaco de marca y un genérico “no son distintos y así lo certifica la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps)”. Además, recuerda que “hasta los medicamentos de marca entre sí difieren en colores y forma”.

Durante la presentación de la campaña ‘Imagen’, Alejandro Toledo, presidente de la Alianza General de Pacientes (AGP) y de



Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de Aeseg, defiende los fármacos genéricos como reguladores del precio.

la Federación Nacional de Asociaciones de Lucha contra las Enfermedades Renales (Alcer), explicaba que esta nueva iniciativa no busca “ir contra del medicamento genérico y tampoco ir a favor de los fármacos de marca”. En su opinión, lo importante es que siempre “prevalezca la salud del ciudadano”.

A este respecto, la presidenta de la Federación Española de Parkinson (FEP), María Jesús Delgado, indicó que “cuando los precios son iguales debe prevalecer el sentido común”. Al mismo tiempo, denunció que hay casos en que “un cambio de medicación en el caso de los pacientes de párkinson puede llevar a los afectados de llevar una vida activa a estar sin poder moverse en una cama”.

Por su parte, el presidente de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), Ángel Cabrera, criticaba que la prescripción por principio activo también dificulta el controlante una alerta sanitaria. “¿Cómo se sabe qué medicamento ha recibido finalmente en la farmacia cada paciente?”, se preguntaba. Así, Cabrera defiende que “si se inicia un tratamiento con medicamentos de marca que controlan adecuadamente la patología, el paciente sepa que tiene derecho a que se le mantenga”.

En el mismo sentido se pronunció el presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SMG), Benjamín Abarca, quien explicaba que “cada mes el paciente recibe una

pastilla distinta, de un determinado color y tamaño. Esto es grave porque ni el color de la caja, ni la forma o color del comprimido es el mismo”. En su opinión, puede llevar a muchos pacientes, sobre todo los polimedcados, a “confundir la medicación o a dejar de tomarlos”.

## El debate de la prescripción

Abarca fue aún más allá y denunciaba que actualmente en algunas comunidades existen “trabas” en los programas informáticos que utilizan los médicos en las consultas que benefician la prescripción de medicamentos por principio activo. Aunque Abarca no quiso especificar en qué comunidades autónomas se producen estas supuestas irregularidades, aseguró que para recetar un fármaco que no sea genérico, “el facultativo tiene que hacer un recorrido largo y tedioso por varias pantallas”.

Cuando se prescribe por principio activo el farmacéutico está obligado a dispensar el medicamento más barato en ese momento. De este modo, afirma De la Cuerda, “los genéricos actúan como reguladores de precio, lo que supone un ahorro considerable al Sistema Nacional de Salud”. De hecho, dice, “es la propia Administración la que quiere hacer fuerte al sector genérico para que se asegure la regulación de los precios”. Asimismo, recuerda que esto ha supuesto un ahorro de 11.000 millones de euros al Sistema Nacional de Salud.